



Acta del Comité de Control Interno N° 06 /2018

I. Preliminar

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de MAYO del año 2018, siendo las 14:00 hs se reúnen los integrantes del Comité de Control Interno en la sala de reuniones del Gabinete del Ministro, a fin de tomar conocimiento de los resultados de la Autoevaluación del Control por parte de la Dirección General de Auditoría Interna del MIC, así como acciones desarrolladas en el marco de la implementación del MECIP.

II. Asistentes – Comité de Control Interno

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ TORNACO Ministro Sustituto Ministerio de Industria y Comercio	Ministro Sustituto	
2. Oscar Stark Robledo Vice Ministro de Comercio Ministerio de Industria y Comercio	Vice Ministro de Comercio	
3.	Vice Ministro de MIPYMES	
4. Econ. CARLINO VELÁZQUEZ Director General de Gabinete Técnico Ministerio de Industria y Comercio	Director General de Gabinete Técnico	
5. C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B. Director General Dirección General de Administración y Finanzas	Director Gral. de Administ. y Finanzas	
6.	Secretaria General	
7. Abog. Gustavo Toledo Director General Interino Dirección de Asuntos Legales	Director General de Asuntos Legales	
8. Lidia Asunción Carrasco M. Director General Dirección General de Auditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio	Director General de Auditoría Interna	

III. Orden del día

1. Informe de la Autoevaluación de Control Interno y de Gestión de la Auditoría Interna.



IV. Desarrollo

1. El Lic. Esteban Cardozo, Director General de Auditoría Interna presenta a la Máxima Autoridad y los Directivos, los resultados de la Autoevaluación de Control y la Gestión, focalizada en los procesos base de esta función, el cual se realiza utilizando las herramientas contenidas en el Modelo Estándar de Control Interno-MECIP a saber: **Fo. 145**, Cuestionario Autoevaluación del Control — Auditoría Interna Institucional y Proceso de Evaluación Independiente. **Fo. 146**, Cuestionario de Autoevaluación del Control — Proceso — Auditoría Interna Institucional, cuyos resultados se han consignado en el **Fo. 147**, Análisis de Autoevaluación del Control — Auditoría Interna Institucional y la **Autoevaluación de la Gestión de la Auditoría Interna institucional**.

A su vez explicó la importancia de la Autoevaluación del Control, actividad que permite establecer la calidad y efectividad de los controles establecidos para cada proceso; determinar su efectividad y contribución para el logro de los objetivos del proceso y área responsable, al interior de la organización; adicionalmente permite emprender las acciones de mejoramiento requeridas para el logro de su propósito.

2. Finalmente, el Ministro Sustituto, insistió en la necesidad de seguir con el trabajo coordinado entre los diferentes equipos y agradeció a todos por el compromiso y el trabajo que se viene realizando en post de una mejora continua en la gestión.

Elaborado por:	Firma: 	Aclaración: Econ. CARLINO VELAZQUEZ Director General de Gabinete Técnico Ministerio de Industria y Comercio	Fecha
Aprobado por:	Firma: 	Aclaración: JOSÉ LUIS RODRIGUEZ TORNADO Ministro Sustituto Ministerio de Industria y Comercio	Fecha